



“LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

Mollendo, 05 abril 2019

OFICIO MULTIPLE N° 042 -2019-GRA.GREA/UGELI-JADM-C.PATRIMONIAL

Señor:
Director (a)
Institución Educativa
Presente:

ASUNTO .-
Donación y/o Transferencia de bienes y otros.
REFERENCIA .-
Ley N.º 29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
Directiva N.º 001-2015/2015/SBN
Finalidad;
Gestionar de manera eficiente los Bienes del Estado
Objetivo;
Regular los procedimientos de alta baja, adquisición, administración, disposición, supervisión, y registro de los bienes muebles estatales que se encuentran contemplados en el catálogo nacional de bienes muebles del estado, así como de aquellos bienes sin estarlo son susceptibles de ser incorporados al patrimonio de las entidades.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo a nombre de nuestra Institución, la cual se encuentra al servicio de la educación de niños y jóvenes de la provincia de Islay.

Mediante el presente, solicito a su despacho informar de manera urgente lo siguiente.

- ✓ Si dentro de la institución se ejecutó o se viene ejecutando construcción y/o mejora de los ambientes, si fuera el caso, remitir la documentación relacionada como son; (acta de entrega, liquidación de obra, resolución entre otros)
- ✓ Informar dentro de las 48 horas de haber recibido donación de bienes y/o otros a favor de la Institución Educativa, tanto de personas naturales, jurídicas, estatales o particulares, o si existen **bienes excedentes** dentro de su Institución.

Sobre el particular, se le recuerda que la **Oficina de Administración**, a través de la **Oficina de Control Patrimonial** son los encargados de la Administración y/o disposición de los bienes del estado dentro de nuestra jurisdicción, así mismo, indicarle que está **prohibida** la donación, transferencia y/o entrega de bienes del estado sin conocimiento y autorización del ente rector (UGELI) bajo sanción administrativa y penal que derive del mismo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,



Mg. JUAN PEDRO LUQUE CHIPANA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ISLAY

jich/director
clct/adm
rmp/e.patrimonio
c/c. archivo

DOCUMENTO	2049734
EXPEDIENTE	1365575